



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**CUADERNO DE IMPUGNACIÓN
RECURSO DE APELACIÓN:
RA-18/2021**

**RECURRENTE:
EMILIO BARREDA GONZÁLEZ**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

**TERCERO INTERESADO:
NINGUNO**

**MAGISTRADO PONENTE:
JAIME VARGAS FLORES**

Mexicali, Baja California, a cinco de marzo de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional Maestro Jaime Vargas Flores, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx se recibió el cuatro de marzo de la presente anualidad, cédula de notificación, constante en una foja útil, signada por Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la cual notifica Acuerdo de Sala de tres de marzo de la presente anualidad dictado dentro del expediente SUP-JDC-233/2021; mediante el cual decreta que, Sala Regional Guadalajara es competente para conocer y resolver el juicio ciudadano indicado al rubro y reencauza el asunto a la referida Sala regional, otorgándole un plazo de siete días para que resuelva lo que en derecho proceda; anexando archivo con el acuerdo digitalizado y cédula de notificación los cuales adjunto en forma impresa. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Téngase por recibidos los documentos de referencia, agréguese a los autos del cuaderno de impugnación relativo al expediente RA-18/2021 para los efectos legales conducentes.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Maestro Jaime Vargas Flores, ante el Secretario General de Acuerdos, Germán Cano Baltazar, quien autoriza y da fe. Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal, **cúmplase**.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS